



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. **3180**

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2637 del 15 de agosto de 2008 se encargó al Sociólogo **RICARDO RAMIREZ PACHÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.361.168, del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, con efectividad a partir del 19 de agosto de 2008 según Acta de Posesión No. 0074 de la misma fecha, y mientras se proveyera definitivamente el cargo.

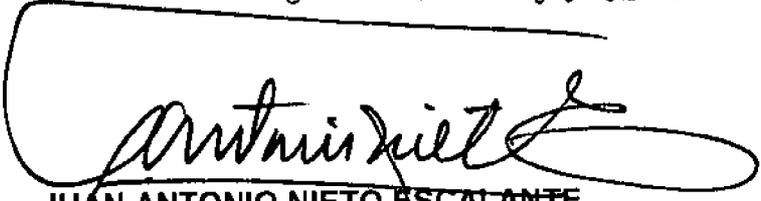
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir del 10 de septiembre de 2008 el encargo efectuado mediante Resolución No. 2637 del 15 de agosto de 2008 al Sociólogo **RICARDO RAMIREZ PACHÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.361.168, del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 SEP 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó:

 Olga L. López M